



690008518

21 ENE 2019

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2019 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N° 19.553, DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 31 DIC. 2018

554

DECRETO EXENTO N°

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 6° de la Ley N° 19.553, modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618, en el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2) de la Ley N° 20.212; en el D.S. N° 1.232, de 28 de agosto de 2017, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 324, de 19 de octubre de 2018 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el Oficio Circular N° 26, de 31 de octubre de 2018 de Director de Presupuestos, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

OFICINA DE PARTES  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,  
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO  
07 JUN 2019  
TERMINO DE TRAMITACION



CONSIDERANDO:

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del sector público a implementar, y esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión.

OF DE PARTES DIPRES  
21.01.2019 09:29

1

00542/2019

12294840



2.- Que el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores, o elementos de similar naturaleza que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco propuesto por el Comité Técnico aprobado por el Comité Triministerial, esto es por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y Ministro Secretario General de la Presidencia, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República".

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2019, es decir, aquel que consigna el conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público, sistemas de gestión, objetivos y etapas que permiten alcanzar su desarrollo, fue aprobado mediante Decreto N° 324, de 19 de Octubre de 2018, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que, en la formulación del PMG, el Ministro del ramo, una vez acordado con el Jefe Superior del Servicio, debe comunicarlo al Comité Triministerial a fin de que se analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración a los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le mereciere.

6.- Que, la formulación del PMG 2019 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que se señalan a continuación:

SERVICIO	N° CERTIFICADO COMITÉ TÉCNICO
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	13524
Corporación de Fomento de la Producción	13767 ✓
Instituto Nacional de Estadísticas	13526 ✓
Servicio de Cooperación Técnica	13771 ✓
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	13773 ✓
Servicio Nacional de Turismo	13775 ✓
Servicio Nacional del Consumidor	13777 ✓
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	13781 ✓
Subsecretaría de Turismo	13783 ✓
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	13779 ✓

7.- Que, corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2019 por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de



Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

8.- Que los requisitos técnicos para establecer el cumplimiento de los objetivos de gestión, se encuentran definidos en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2019, según se indica en el considerando 3;

### DECRETO (E):

**ARTÍCULO 1°:** Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional del Consumidor, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2019:

### Programa Marco:

### AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21

#### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Promedio diario de visitas desde el extranjero al sitio web institucional en el año t (usuario).	(N° total de visitas recibidas desde el extranjero en el sitio web en el año t de usuarios/N° de días del año)	230 unidades [[83950 /365 ]]		25.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100	100 % [(5 /5 )*100]		15.00	
3	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de	46 % [(53 /114 )*100]		10.00	



seguridad de la información en el año t)\*100

Notas:

- 1 La cifra considerada para medir es el número de usuarios que han accedido al sitio institucional desde el extranjero, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición. Se entiende como "usuario" a quienes han iniciado al menos una sesión en sitio web institucional, desde un país distinto a Chile, durante el período de medición. El conteo y reporte se hace a través de los servicios que presta Google a través de su plataforma Analytics: para determinar a qué usuario corresponde cada tráfico, se envía un identificador único asociado al usuario en cuestión con cada hit. A principios de 2017, Google Analytics empezó a cambiar la forma de calcular las métricas para poder contar a los usuarios de forma más eficaz, con una alta precisión y una baja tasa de error (normalmente inferior al 2%).

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t / Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t		X	15.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t.	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t / Total de gastos ejecutados en el año t) * 100	18 % [(807531 / 4923967) * 100]		5.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto Inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t / Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t) * 100	100 % [(1495654 / 1495654) * 100]		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	3 días [375 / 150]		10.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t / N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1) * 100	63 % [(5 / 8) * 100]		15.00	

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	13525	12/22/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	9



Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	53	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	5	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Tiempo promedio de trámites finalizados	Los trámites considerados en este indicador son: 595-Notificación de cambio de razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera 598-Renuncia a la invariabilidad tributaria 604-Modificación por cambio de objeto del Contrato de Inversión Extranjera 616-Certificación de remesa de capital o utilidades 619-Autorización para el cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera 622-Cesión de derechos de inversión extranjera SINID1383-Solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero Para la medición de este indicador se consideran las solicitudes ingresadas entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de cada año, desde su ingreso (solicitud vía la plataforma de trámites en línea o en papel) hasta la evacuación del documento final que la respalda, o la respuesta de rechazo. El indicador no considera: los tiempos de demora de los inversionistas en entregar información adicional, cuando sean sólo atribuibles a ellos. El proceso relacionado a este indicador opera mediante una plataforma informática (trámites en línea) que interactúa con la base de datos (CINVER2.0), realizando de esa manera el control, seguimiento y medición.
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.

## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	CAPÍTULO	06

### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$\left( \frac{\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año t}}{\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año 2010}} - 1 \right) * 100$	207,7 % $\left( \frac{320,0}{104,0} - 1 \right) * 100$		16,00	1



2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo Implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) * 100	100 % [(5 / 5) * 100]	12.00
3	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) * 100	47 % [(54 / 114) * 100]	12.00

**Notas:**

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas - denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.
- 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
- 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y la Inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerarse ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.
- 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.
- 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
- 6) Un ajuste abrupto en las tendencias de inversiones que efectúan los fondos de inversión en un período corto de tiempo, pueden afectar el nivel de cumplimiento proyectado del indicador, aspecto que no puede ser controlado por CORFO.

**Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 27.00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t / Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t		X	10.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t / Total de gastos ejecutados en el año t) * 100	35 % [(296250792 / 846430833) * 100]		10.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtitulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto Inicial de Gasto de subtitulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtitulos 22 y 29 en el año t / Presupuesto Inicial de Gasto subtitulos 22 y 29 año t) * 100	100 % [(13019366 / 13019366) * 100]		7.00

**Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 33.00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	(Número de reclamos respondidos en año t / Total de reclamos recibidos en año t) * 100	94 % [(310 / 330) * 100]		15.00	
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por	2 días [98000 / 54000]		13.00	





3	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	los usuarios, finalizados en el año t (N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1)*100	55% [(41 /74 ) *100]	5.00
---	--	---	-------------------------	------

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	13768	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	20
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	54	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	41	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Tiempo promedio de trámites finalizados	El trámite seleccionado es "Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS)", con ID de trámite SINID1589 en el Registro Nacional de Trámites. En el cálculo del indicador se consideran todos los tipos de atenciones consideradas en SIAC, es decir, Consulta, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, realizados a través de los canales de atención vigentes el año 2018: a) Telefónico, b) Presencial y c) Virtual. Cada trámite se inicia desde el momento que es solicitado por el usuario, esto es: a) Telefónico: el momento que se responde la llamada telefónica; b) Presencial: el momento de la atención; y c) Virtual: el momento que entra al sistema la atención. El registro de atenciones está contenido en el CRM Institucional. El trámite finaliza en el momento en que se da respuesta a lo solicitado, según los canales antes mencionados, lo cual queda registrado en el CRM Institucional.
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto Inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios. se considerará en la medición del indicador lo señalado por el servicio referente a: "solicita mantener la formulación del indicador realizada



	<p>debido a que:</p> <p>a) existen recursos importantes del ST-22 que no fueron incluidos en la ley de presupuestos 2019, por hechos posteriores a su formulación, como el inicio del arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional, por la cláusula de precio preferente (litio) en el contrato con Albemarle. Esto significa cubrir servicios judiciales adicionales importantes, de carácter internacional, por lo que pasa a ser un tema de interés nacional, donde no es posible dejar de hacer las acciones decididas, por una limitante en el gasto del ST 22."</p>
--	---

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	CAPÍTULO	07

### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t	(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año t / Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t) * 100	0.00 % [(0.00 / 156.00) * 100]		5.00	1
2	Porcentaje acumulado de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos al año t	(N° acumulado de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos al año t / N° total de productos estadísticos vigentes en la institución al año t) * 100	95.38 % [(62.00 / 65.00) * 100]		10.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) * 100	100 % [(4 / 4) * 100]		10.00	
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / Total de controles establecidos en la	45 % [(51 / 114) * 100]		5.00	





Norma NCh-ISO 27001  
para mitigar riesgos de  
seguridad de la  
información en el año  
t\*100

Notas:

1. Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas a nivel central de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales del INE, oficializado en [www.ine.cl](http://www.ine.cl). Las cifras son: 1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual); 2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual); 3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual); 4. Tasa de Desocupación a nivel nacional (entrega mensual =12 anual); 5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual); 6. Índice de Producción Manufacturera (IPMan) (entrega mensual =12 anual); 7. Índice de Producción Minera (IPMin) (entrega mensual =12 anual); 8. Índice de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) (entrega mensual =12 anual); 9. Índice de Actividad del Comercio (IAC) (entrega mensual =12 anual); 10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual); 11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual); 12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual); 13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual)
2. Se entenderá como error cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales. Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE. Las modificaciones que se efectúen en los boletines y correspondan a aspectos de forma, no pertenecen a errores de cálculo, por lo que no serán considerados para efectos de la medición. Se entenderá por modificaciones a aspectos de forma aquellos vinculados a edición y nomenclatura utilizada en el boletín, orden de los contenidos, uso de colores asociados a gráficas, cuadros y cifras, formatos de los números, entre otros.
2. 1. Para determinar el cumplimiento de los productos estadísticos, estos deben seguir los lineamientos descritos en la Norma Técnica, y sus actualizaciones, que considera la elaboración de tres documentos: Ficha técnica estandarizada en Nesstar Publisher, Documentación de Metodología y Documentación de Reporte de Calidad. El Departamento de Calidad Estadística revisa y valida que los productos estadísticos implementen los lineamientos en los tres documentos para la documentación de sus metadatos, y con ello se determina el cumplimiento a la Norma Técnica.
2. El Ordinario del Director/a del INE aprobando el listado de productos estadísticos vigentes en la institución para el año t, será definido a más tardar en el mes de diciembre del año t-1, y podrá ser actualizado como máximo hasta el 30 de abril del año t.
3. La norma técnica para el cumplimiento de los estándares internacionales fue aprobada por el Comité de Calidad del INE en el año 2016 y fue formalizada en el año 2017. Esta norma es llamada "Norma de Documentación y Gestión de Metadatos (NDGM)".
4. Aquellos productos que han realizado algún cambio metodológico o ajustes en algún punto de su metodología, serán considerados nuevamente en el universo del indicador. En este caso, puede ser un producto que ya ha aprobado la norma técnica en algún año, pero dada su actualización vuelve a ser incluido en la norma a modo de actualización para un próximo año.
5. El listado de productos vigentes contiene todos los productos generados por el INE al momento en que el Director emite el Ordinario.

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t}$		X	10.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	12 % ((5356681/44640511)*100)		5.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$	100 % ((5935386/5935386)*100)		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos en año t}) * 100$	100 % ((50/50)*100)		10.00	
2	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de		X	15.00	



		respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		
3	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	2 días [10895 / 7246]	10.00
4	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones el año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t / N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1) * 100	100 % [(1 / 1) * 100]	15.00

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	13627	12/22/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	10
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	51	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	1	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
Tiempo promedio de trámites finalizados	El trámite comprometido corresponde Acceder al Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC). El trámite comienza cuando el usuario ingresa la consulta, reclamo, sugerencia y felicitación, y finaliza cuando se le entrega la respuesta al usuario.



# SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

## I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

PARTIDA 07

SERVICIO SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

CAPÍTULO 16

## II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 70.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de clientes que reciben asesoría en los Centros de Desarrollo de Negocios en el año t	$(N^{\circ} \text{ de clientes asesorados en el año } t / N^{\circ} \text{ potencial de clientes a asesorar por la red de centros de desarrollo de negocios}) * 100$	88.6 % [[17500.0 / 19750.0] * 100]		30.00	1
2	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro de sus objetivos en el periodo t	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en sus objetivos en el periodo } t / N^{\circ} \text{ de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas seleccionados en el periodo } t) * 100$	89 % [(62 / 70) * 100]		30.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año } t / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año } t \text{ en Programa de Trabajo}) * 100$	80 % [(4 / 5) * 100]		5.00	
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	$(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año } t / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t) * 100$	18 % [(20 / 114) * 100]		5.00	

Notas:

- Entiéndase en el numerador por "N° de clientes asesorados en el año t", a aquellos clientes que reciben asesoría individual proporcionada por un asesor de centro, en lo referente a iniciar, administrar o mejorar su empresa. Esta asesoría individual puede considerarse múltiples sesiones (las que quedan registradas en un sistema) entre el empresario o emprendedor y el asesor del centro. Se contabilizará el registro de cliente único que en el periodo t ha recibido asesoría, la que puede ser de inicio o seguimiento. En tanto que el denominador es el "N° de clientes potenciales a asesorar por la red de centros" que se encuentra en plena operación (con fecha de apertura), calculado en base al tamaño del centro, y al número de profesionales que dan asesoría. Se considera como mínimo de asesores los que están comprometidos en los Acuerdos de Desempeño que tiene cada operador de cada centro. El denominador quedará establecido en el medio de verificación "Memorandum de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios al Gerente General en enero del año t", que indica clientes potenciales a asesorar? El denominador será corregido en el caso que algún centro no cuente con renovación de acuerdo de desempeño anual o el operador del centro decide rescindir del contrato, en este caso se considerarán para el cálculo los meses en que estuvo en operación.
- Se entenderá por proyectos ganadores de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en el periodo t aquellos que logran uno o más de los objetivos planificados. Las organizaciones pueden ser nuevas.



o ya constituidas. En el primer caso el logro corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que en las que ya se encuentran constituidas, el logro se verifica en que realizan al menos una actividad de su plan aprobado.

La medición de este indicador considerará resultados globales a nivel nacional y no desagregados por región. Se excluirán de la medición de este indicador las regiones que participan en el proyecto piloto de descentralización (Antofagasta, Biobío y Los Ríos).

**Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t}$		X	5.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	18 % [(9219023447 / 51216796937) * 100]		5.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$	100 % [(2815108 / 2815108) * 100]		5.00

**Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos en año t}) * 100$	98 % [(361 / 369) * 100]		5.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	$(\text{N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t} / \text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1}) * 100$	80 % [(12 / 15) * 100]		5.00	
3	Tiempo promedio de trámites finalizados	$\text{Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año} / \text{N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t}$		X	5.00	

**III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES**

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	13772	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	19
Seguridad de la información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	20	0



Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	12	0
------------------------	--	----	---

Nombre Indicador Transversal	Nota
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
Tiempo promedio de trámites finalizados	El trámite seleccionado corresponde a "Acceder a Asesoría legal virtual", el cual comienza cuando el usuario de registra y envía su consulta por medio de la plataforma dispuesta por Sercotec, y finaliza una vez obtiene respuesta a su consulta por medio de correo electrónico.

## SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

PARTIDA 07

SERVICIO SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

CAPÍTULO 02

### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de mercados en los cuales se genera un estudio de inteligencia en año t respecto de la Matriz de Mercados Relevantes	$(N^{\circ} \text{ mercados en los que se realiza un estudio de inteligencia en año t} / N^{\circ} \text{ total de mercados definidos en la MMR año 2015}) * 100$	28.57 % [[8.00 / 28.00] * 100]		45.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo Implementadas en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo}) * 100$	80 % [(4 / 5) * 100]		5.00	
3	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	$(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t} / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100$	44 % [[50 / 114] * 100]		5.00	

Notas:

- a) La Matriz de Mercados Relevantes (MMR), es una herramienta estratégica del SERNAC, cuyo objetivo es priorizar productos y líneas estratégicas institucionales en torno a aquellos mercados o sub mercados donde los derechos de los consumidores se encuentren en mayor vulnerabilidad y a su vez permite identificar los mercados más reclamados por los consumidores en todo Chile. b) Los estudios de inteligencia se encuentran orientados a mejorar la transparencia y eficiencia de los mercados, a través de la detección potencial de



inequidades o situaciones que afecten los derechos de los consumidores, levantando y desarrollando información calificada para el análisis y monitoreo de mercados en materia de consumo, que sea de interés y utilidad para los consumidores/as, así como para la toma de decisiones y análisis estratégicos de la organización. Todo ello en un marco de priorización estratégica, conforme a la relevancia de los mercados y a las líneas de política establecidas. Un estudio se considerará realizado, cuando esté validado y/o difundido según los medios establecidos por la Institución, tales como: estudios publicados en la página web institucional o memorándum u oficio remitiendo el estudio o e-mail con validación de la Jefatura.

**Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t}$		X	5.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$		X	5.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto Inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$		X	5.00

**Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)**

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos en año t}) * 100$	99 % [(3465 / 3500) * 100]			10.00
2	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7). Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X		10.00
3	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X		5.00
4	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	$(\text{N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t} / \text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1}) * 100$		X		5.00





### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	13778	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo Implementadas en el año t	5	15
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	50	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	11	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
Tiempo promedio de trámites finalizados	Indicador medirá el trámite "Reclamo ante SERNAC". El trámite inicia con el ingreso del reclamo por el consumidor a través de cualquiera de los canales (plataformas presenciales, call center o web), instancia en la que se registra en el sistema dispuesto por SERNAC para ello. El trámite termina cuando se informa el cierre del caso al consumidor, con el resultado de la tramitación de su reclamo.

### SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

PARTIDA 07

SERVICIO SERVICIO NACIONAL DE PESCA

CAPITULO 04

#### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 49.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones X y XI, con seguimiento en el año t} / N^{\circ} \text{ total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en})$	100.0 % ((210.0/210.0)*100)		12.00	1



		los centros de cultivo de las regiones X y XI en el año t)*100			
2	Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.	(N° de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/N° total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv en el año t)*100	100,0 % [(3.0/3.0)*100]		12.00 2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100	100 % [(5/5)*100]		5.00
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100	59 % [(67/114)*100]		5.00
5	Cobertura de Fiscalización en el año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas en el año t/N° total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t)*100		X	5.00
6	Porcentaje de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t/N° total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t)*100		X	10.00

Notas:

- Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones X y XI (con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copepodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación, presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo podrán exceptuarse de la categorización, previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias.
- La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII. Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades. Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote). Sermapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución N° 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad. Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv. Este indicador da cuenta de la detección y notificación oportuna realizada a los centros con presencia de la variante "Otros HPR", los que implementan medidas de control establecidas para



evitar la diseminación del virus a otros centros de cultivo, ACS o Macrozonas. Una vez cosechado el centro de cultivo identificado con la variante "Otros HPR", se emite un informe final para cada caso.

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t}$		X	5.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	20 % [[6651472 / 33257358] * 100]		5.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$	100 % [[7329860 / 7329860] * 100]		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 36.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tasa de certificados de exportación con detención en destino respecto del total de certificados sanitarios emitidos en período t, con indicación de aprobación o detención en destino, por cada 1000 certificados emitidos	$(\text{N° de certificados de exportación con detención en destino en período t} / \text{N° total de certificados emitidos durante el período t con indicación de aprobación o detención}) * 1000$	0.80 número [[31.00 / 38517.00] * 1000.00]		11.00	1
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos en año t}) * 100$	98 % [(294 / 300) * 100]		10.00	
3	Tiempo promedio de trámites finalizados	$\text{Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t} / \text{N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t}$	24 días [94618 / 3986]		10.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	$(\text{N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t} / \text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1}) * 100$	44 % [(24 / 54) * 100]		5.00	

Notas:

1. Periodo de medición comprende desde el 01 de Enero hasta el 02 de Diciembre del año t. El certificado sanitario, documento oficial emitido por SERNAPESCA, constituye el último eslabón de la cadena de control que el Servicio tiene implementada para garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas de exportación. Este documento permite que los productos amparados en él puedan acceder sin problemas a los mercados de destino. Este indicador mide la tasa de certificados sanitarios de exportación asociados a detención del embarque en destino a consecuencia de un error en su emisión por parte de SERNAPESCA; en este sentido, se consideran como errores los que den cuenta de una inconsistencia entre la información consignada en el certificado y lo indicado en la documentación de respaldo correspondiente. Se excluyen las detenciones por incumplimiento de requisitos por parte de las empresas exportadoras o por problemas que se hayan presentado después que el embarque haya salido en viaje (por ejemplo, deterioro del certificado sanitario).



### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	13774	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	7
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	67	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	24	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Cobertura de Fiscalización en el año t	<p>En la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones (Ley N° 18.892), Artículo 92, literal b), se indica que en el ejercicio de la función fiscalizadora, el Servicio estará facultado para:</p> <p>b) Controlar la calidad sanitaria de los productos de importación, que se destinen a carnada, a usos alimenticios o medicinales de los recursos hidrobiológicos. Igualmente, podrá controlar la calidad sanitaria de los productos pesqueros de exportación y otorgar los certificados oficiales correspondientes, cuando así lo requieran los peticionarios.</p> <p>De esta forma, la Subdirección de Comercio Exterior del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se enfoca en el control sanitario de los productos pesqueros y acuícolas de exportación.</p> <p>Unidad sujeta a fiscalización: los establecimientos elaboradores de productos pesqueros y de acuicultura con habilitación sanitaria de SERNAPESCA, según registros oficiales de la Institución.</p> <p>Los establecimientos elaboradores (plantas de proceso o buques factoría o fábrica) sujetos de fiscalización serán aquellos que cuenten con habilitación sanitaria, o bien que la soliciten por primera vez y formen parte de la planificación regional, establecida en el marco del Plan Nacional de Fiscalización (PNF).</p> <p>Actividad de fiscalización, será aquella realizada con fines de supervisión de infraestructura y manejo sanitario. Esto incluye la aplicación de alguna de las siguientes pautas de inspección:</p> <p>Pauta de inspección de infraestructura y manejo sanitario para plantas de exportación de productos pesqueros destinados al consumo humano</p> <p>Pauta de inspección de infraestructura y manejo sanitario para buques factoría</p> <p>Pauta de inspección de infraestructura y manejo</p>



	<p>sanitario para establecimientos reductores. Los establecimientos que no declaren operaciones durante el año t, es decir, que no procesen productos pesqueros o acuícolas, serán descontados del universo de establecimientos sujetos de fiscalización. La habilitación sanitaria de los establecimientos debe realizarse cuando existe proceso, pues la evaluación contempla aspectos de manejo sanitario, flujo del producto y comportamiento de los operarios, condiciones que influyen directamente sobre el resultado de la supervisión y la categoría asignada al establecimiento.</p>
<p>Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t</p>	<p>Las disposiciones legales que mandatan esta fiscalización se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N° 3009 de 2013, del Ministerio de Economía, que determina incumplimientos menores, que darán lugar a desconformidades de acuerdo al artículo 120 c de la Ley General de Pesca y Acuicultura. La unidades sujetas a fiscalización (universo total) corresponderán a todos los centros de cultivo de salmónidos en el mar de las regiones de Los Lagos y Aysén, vigentes y operando durante el año t. Una unidad se entenderá fiscalizada cuando se realice la inspección en terreno al centro de cultivo, lo que quedará registrado o documentado en la Pauta de Fiscalización RAMA (Reglamento Ambiental de la Acuicultura), para posteriormente registrar la información en las bases de datos de Sernapesca. En caso de no ser resuelto, el Servicio procederá a derivarlo a la Superintendencia de Medio Ambiente. Hallazgo detectado: "Detección de basura y todo residuo sólido en playa y terrenos de playas aledañas a centros de cultivos de salmónidos en el mar de las regiones de Los Lagos y Aysén, generados por esta actividad". Hallazgo resuelto: "Playas y terrenos de playa, aledaños a centros de cultivo de salmónidos en el mar, de las regiones de Los Lagos y Aysén, limpios y sin basuras ni desechos sólidos."</p>
<p>Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t</p>	<p>Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios. Se considerará en la medición del indicador lo señalado por el servicio referente a: "Es muy posible que durante el año 2019 sea aprobado el Proyecto de Ley que Moderniza y Fortalece el Ejercicio de la Función Pública del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, actualmente en tramitación en el Congreso Nacional. De ser así, se incrementarían los Subtítulos 22 y 29, afectando la medición del indicador y el logro de la meta."</p>
<p>Tiempo promedio de trámites finalizados</p>	<p>Trámite comprometido: "Inscribirse en el Registro Pesquero Artesanal (RPA)", (ID 2893) del Registro Nacional de Trámites. Para efectos de la medición de este indicador, se considera la inscripción de pescadores y embarcaciones artesanales. Este trámite se inicia en el momento en que el</p>



	pescador presenta la solicitud de inscripción en el Servicio con todos los antecedentes exigidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura (Artículo 51 y 52), para luego ser ingresada en el Sistema RPA Web y termina cuando se emite la resolución que aprueba o rechaza la inscripción, y esta queda disponible para el usuario (fecha de emisión de dicha resolución).
--	--

## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPÍTULO	09

### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ocupación de noches camas utilizadas en los Programas de Turismo Social en el año t	(Número de noches cama ocupadas por los Programas de Turismo Social, en temporadas baja y media, año t / Número de noches cama disponibles en los establecimientos de alojamiento participantes en los Programas de Turismo, en temporadas baja y media, año t) * 100	22.54 % [(349882.00 / 1552100.00) * 100]		15.00	1
2	Promedio mensual de usuarios que visitan los sitios web para la de promoción turística dispuestos por Sematur en el año t	(Total de usuarios que visitan los sitios web de promoción turística dispuestos por Sematur en el año t / 12)	425040.00 número [(5100480.00 / 12)]		15.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) * 100	100 % [(4 / 4) * 100]		10.00	
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) * 100	82 % [(93 / 114) * 100]		5.00	

Notas:

1. El indicador considera como Programas Sociales: Programa Gira de Estudio y Vacaciones Tercera Edad, en las temporadas vigentes respectivas dentro del año de medición. Para el numerador se considerará el número efectivo de ocupación de noches-cama lograda en el año de medición por los Programas de Turismo Social, abarcando todos los establecimientos de alojamiento que





recibieron pasajero/as independiente de la modalidad de los programas (regular, social, intrarregional e interregional) y de si el Servicio cursa o no a la adjudicataria el pago del subsidio correspondiente por el pasajero. Este dato corresponde a la suma de la multiplicación de la cantidad de beneficiarios por las noches de pernociación de cada viaje.

Para el denominador: Se considerará el número total de noches-cama disponible en los establecimientos de alojamiento participantes de los Programas de Turismo Social en el año de medición del indicador (t), debiendo contabilizar las camas singles como 1 y las camas matrimoniales como 2, calculándose como la suma del producto entre las camas disponibles por cada establecimiento de alojamiento y el período en que cada uno de ellos participó de la ejecución de los Programas. Cabe mencionar que dicha información se obtiene de las revisiones realizadas por SERNATUR a estos servicios de alojamiento al inicio de cada temporada, quedando consignado en el documento de revisión de alojamiento turístico (SAT). Se debe señalar que para realizar la estimación de la meta del año 2019 se utilizó el promedio de los últimos 3 años y para su reporte oficial, se informará el efectivo alcanzado al 31 de diciembre del año de medición del indicador.

2. Para el numerador se considerará el total de usuarios que visitan a los sitios web de promoción turística dispuestos por Sematur: [www.chile.travel](http://www.chile.travel) y [www.chileestuyo.cl](http://www.chileestuyo.cl), realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año t. En el caso que se modifiquen los nombres de los sitios web de Sematur, se continuarán midiendo las visitas a los sitios web diseñados y dispuestos por Sematur para la promoción tanto nacional como internacional.

Se entenderá por usuarios que visitan los sitios web a las personas que han iniciado al menos una sesión durante el período especificado.

Los datos se obtendrán de la herramienta Google Analytics. Si esta herramienta realiza actualizaciones en sus conceptos, Sematur de igual modo las considerará para reportar los resultados del indicador, siempre que se conserve el objeto de la medición.

Para el denominador: Se contabilizan los 12 meses del año calendario.

**Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)**

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	$\frac{\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año}}{\text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t}}$		X	10.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$\frac{\text{(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t)}}{\text{Total de gastos ejecutados en el año t}} * 100$		X	10.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subítemos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subítemos 22 y 29 año t	$\frac{\text{(Gasto ejecutado de subítemos 22 y 29 en el año t)}}{\text{Presupuesto (y) Inicial de Gasto subítemos 22 y 29 año t}} * 100$		X	10.00

**Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)**

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	$\frac{\text{(Número de reclamos respondidos en año t)}}{\text{Total de reclamos recibidos en año t}} * 100$	94 % ((90 / 96) * 100)		10.00	
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	$\frac{\text{(N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t)}}{\text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1}} * 100$	100 % ((7 / 7) * 100)		10.00	



### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	13776	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	16
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	93	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	7	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Tiempo promedio de trámites finalizados	El trámite seleccionado es el "Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos". El hito de inicio del trámite corresponde al envío a través de sistema por parte del usuario de los antecedentes de su registro, mientras que el hito de término es la respuesta de Sernatur a través de una notificación del sistema de Registro. En la base de datos del sistema se registra la fecha de ambos hitos no quedando copia de la notificación en poder de este Servicio. El resultado del trámite podría ser: "Aprobado" o "rechazado".
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtitulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtitulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtitulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.

### SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

#### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 70.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de propuestas materializadas en materia de regulación y política de Acuicultura presentadas por Instancias de	(Número de propuestas materializadas en el año t presentadas por instancias de coordinación público -	100 % [[22 / 22 ] * 100]		30.00	1



	coordinación público - privadas y/o públicas.	privadas y/o públicas /Número total de propuestas presentadas a la Subsecretaría en el año t-1)*100			
2	Porcentaje de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t, respecto del total de planes de manejo comprometidos	(N° de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t/N° total de planes de manejo comprometidos)*100	100 % [(14/14)*100]		30,00 2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100	100 % [(5/5)*100]		5,00
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100	39 % [(45/114)*100]		5,00

Notas:

- Se considera como propuestas materializadas, a aquellas iniciativas consensuadas al interior de la instancia de coordinación público-privada o públicas, que son implementadas a través de la incorporación de proyectos de investigación dentro de la cartera de proyectos y/o modificaciones a la regulación vigente incorporadas en la agenda normativa sectorial. Cabe señalar además, que una vez levantadas las propuestas, éstas se podrán abordar, dependiendo de su naturaleza, en más de un ciclo presupuestario.
- Los planes de manejo bentónicos, establecidos en la Ley N° 20.560, constituyen una herramienta a través de la cual todos los actores relevantes de una pesquería, acuerdan un compendio de diversas materias que comprenden la administración con una mirada o visión global, con fin último de lograr un desarrollo sustentable. La implementación de los planes de manejo, considera la participación de diversos actores, entre ellos las Organizaciones de Pescadores Artesanales; plantas de proceso, otros agentes privados vinculados a la pesquería, SEREMI de Economía y SERNAPESCA. La participación de las Organizaciones de Pescadores Artesanales y otros agentes privados, le da legitimidad a las medidas de administración que se establecen ante los usuarios y participantes de la pesquería, promoviendo un mayor compromiso para su cumplimiento. En este contexto, los planes de manejo bentónicos considerados en la medición, se encuentran con distintas etapas de avance por lo que es necesario mantener vigente el desarrollo alcanzado. Para ello, las actividades que permiten evidenciar la vigencia de los Planes de Manejo corresponden a: 1) La gestión operativa del comité de manejo; 2) Mantener alguna medida de administración vigente en el plan si corresponde y 3) Efectuar el monitoreo biológico y pesquero (proyectos de investigación) si corresponde. Para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos, se podrá establecer un plan de manejo aplicable en todo o parte de una región o regiones. Los planes de manejo bentónicos considerados en la medición del año t son: Algas Pardas XV Arica Paríacota; Algas Pardas I Tarapacá; Algas Pardas II Antofagasta; Algas Pardas III Bahía Chasco; Algas Pardas III Atacama; Algas Pardas IV Coquimbo; Huepo; Navajuela; Taquililla VIII Golfo de Arauco; Huepo; Navajuela Bahía Corral XIV Los Ríos; Erizo, luga almeja X-XI y Zona Contigua; Recursos Bentónicos Arcud X Los Lagos; Pulpo X Los Lagos; Julián X Los Lagos; Machas X Los Lagos; Recursos Bentónicos XII Magallanes, y/u otros necesarios que deban incorporarse, de acuerdo a la definición local con los actores de las pesquerías.

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t / Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t		X	5,00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t / Total de gastos ejecutados en el año t)*100	18 % [(7380488/41002710)*100]		5,00



3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	100 % [(7417218 /7417218 )*100]	5.00
---	---	---	------------------------------------	------

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos en año t)*100		X	5.00	
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1)*100	28 % [(10 /36 )*100]		5.00	

### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	13782	12/28/2016 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	6	9
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	45	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	10	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
Tiempo promedio de trámites finalizados	El trámite comprometido es ID 56724 "Permisos de captación de semilla" según registro nacional de trámite que es el acto administrativo mediante el cual, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura autoriza a una persona natural o jurídica para realizar actividad de captación de semillas en un lugar determinado por coordenadas geográficas



	<p>por un período determinado.  El trámite se inicia con el ingreso de la solicitud (carta del titular) a oficina de partes de la Oficina central de Subpesca en Valparaíso, y el trámite finaliza con la Resolución que aprueba o rechaza la solicitud de captación de semilla, la que es enviada por correo a la dirección informada por el titular.</p>
--	--

## SUBSECRETARÍA DE TURISMO

### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

PARTIDA 07

SERVICIO SUBSECRETARÍA DE TURISMO

CAPÍTULO 24

### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1: Gestión Eficaz (Ponderación: 65.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de convenios de colaboración suscritos por la Subsecretaría de Turismo al año 2022	(N° de convenios de colaboración suscritos en el año t/N° de convenios de colaboración comprometidos para el año 2022)*100	76 % [(19/25)*100]		25.00	1
2	Porcentaje de áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario con acciones de puesta en valor en sus zonas de uso público.	(N° de áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario con acciones de puesta en valor en sus zonas de uso público en el año t/N° de áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario)*100	80 % [(12/15)*100]		25.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100		X	5.00	
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100		X	5.00	
5	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100		X	5.00	





Notas:

1. A través de este indicador se busca generar instancias colaborativas entre instituciones públicas que generen eficiencia y ahorros en la obtención de información que ya producen otras instituciones públicas y/o privadas chilenas. El valor se obtendrá a través de del número de convenios de colaboración a suscritos al año t. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al número acumulado de convenios de colaboración suscritos en materias turísticas periodo 2019-2022 (a la fecha se han suscrito 17 convenios de colaboración y se comprometen 8 convenios adicionales en los próximos 4 años). Este indicador tiene restricción máxima en torno a las instituciones con las que se pueden trabajar colaborativamente para el sector turismo.
2. Se enmarca en el mandato del Programa de Gobierno del Presidente Piñera, el cual contempla la implementación de un plan de mejoramiento y accesibilidad para parques y reservas nacionales denominado Programa Grandes Parques Bicentenario. El objetivo de este Programa consiste en dotar al menos un parque por región, con estándares internacionales de infraestructura y gestión. En este sentido, la Subsecretaría se compromete a realizar acciones de puesta en valor, tales como: diseño de infraestructura de uso público, articulación de servicios en torno al parque, concesiones en torno al área silvestre protegida a partir de la Ley N°20.423, en coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) quien está a cargo de desarrollo de infraestructura y Ministerio del Medio Ambiente, entidad encargada de supervigilar las áreas protegidas en Chile. Se compromete al menos 1 acción de puesta en valor en 4 (cuatro) áreas silvestres protegidas contempladas en el Programa Grandes Parques Bicentenario.

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$	15 % [[860000 / 5730717 ] * 100]		10.00
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$	100 % [[1452929000 / 1452929000 ] * 100]		10.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos en año t}) * 100$	100 % [[10 / 10 ] * 100]		5.00	
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t / N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	4 días [280 / 70]		5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	$(\text{N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t} / \text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1}) * 100$		X	5.00	

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	13784	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)





Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	8
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	30	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	2	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto Inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
Tiempo promedio de trámites finalizados	Nombre de Trámite: Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana. Inicio: desde que el/la ciudadano/a ha ingresado una consulta, sugerencia, comentario, reclamo y/o felicitación. Término: hasta que el/la ciudadano/a recibe respuesta de la consulta, sugerencias, comentarios, reclamos, felicitaciones.

## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

### I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	CAPÍTULO	01

### II. FORMULACIÓN PMG 2019 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mds	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t / Número total de sociedades constituidas durante el año t) * 100	71,35 % [(76893.00 / 107774.00) * 100]		20.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) * 100	100 % [(5 / 5) * 100]		10.00	
3	Porcentaje de controles de seguridad de la Información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001		X	5.00	



		para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100		
4	Cobertura de Fiscalización en el año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas en el año t/N° total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t)*100	X	5.00
5	Porcentaje de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t/N° total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t)*100.	X	5.00

Notas:

1. Por sociedades se considerarán:
- En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.
  - En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.
  - Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones.
- El Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web: [www.TuEmpresaEnUnDia.cl](http://www.TuEmpresaEnUnDia.cl) u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía. Por Sociedades se entenderán: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones.

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t		X	5.00
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	17 % [(31618318/185990108)*100]		5.00
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtitulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtitulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtitulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtitulos 22 y 29 año t)*100	100 % [(3190882/3190882)*100]		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	98.9 % [(126749.1/128158.8)*100]		15.00	1



2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos en año t)*100	98 % [(153 /156 )*100]		5.00
3	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	10.00
4	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/Nº Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00
5	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	(Nº de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t/Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1)*100	76 % [(16 /21 )*100]		5.00

Notas:

- 1 Considera sólo los siguientes convenios de desempeño incluidos en el ítem 24.02 del Programa FIC: Conicyt, InnovaChila, CORFO, ICM, FIA (Subsecretaría de Agricultura), correspondientes a la solicitud Presupuestaria 2019 del Fondo mencionado.  
Cifras en millones pesos.  
Dicha cifra, deberá ser corregida, con cifras del presupuesto 2019.  
Se considerarán, también, aquellos recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón durante el año t ingresados a Contraloría durante diciembre del año t-1, según se establecerá en la ley de presupuestos. Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley.  
Los decretos podrán contar con más de una fecha de ingreso debido a que una vez iniciado el trámite correspondiente de tramitación de convenios en Contraloría estos podrían ser retirados desde esa institución, para efectuar correcciones del mismo, según se dará cuenta mediante Oficios de Retiro, los que posteriormente serán reingresados. Se considerará solo la primera fecha de ingreso de los convenios de desempeño FIC, para efectos de medición del indicador.  
El Proceso de Toma de Razón de los decretos que aprueban convenios de desempeño, de cargo de la Contraloría General de la República, corresponde a un proceso propio de dicha institución, que comienza con el ingreso de los Convenios de Desempeño y que culmina con la total tramitación de los decretos aprobatorios de cada convenio mediante la Toma de Razón. Dicho proceso contempla la labor de revisión del contenido del convenio por parte de un Comité de Contraloría que pueda -o no- realizar observaciones a dichos decretos mediante comunicación telefónica con la División Jurídica- y que pueden derivar en la solicitud de retiro de éstos para su respectiva corrección por parte de la División Jurídica (lo que se verificará con los oficios de retiro). Posterior a dicho retiro, una vez que ha sido corregido el decreto, se procede a ingresar nuevamente en Contraloría para continuar con la tramitación respectiva. Dicho procedimiento busca asegurar la correcta tramitación de actos administrativos que ejecutan la voluntad del legislador, al aprobar transferencias dispuestas en la propia ley de presupuestos del sector público de cada año, evitando así la representación de un acto por adolecer de errores de carácter formal.



### III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	13780	12/28/2018 12:00:00 AM

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Especificos (sólo indicador género)
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	20
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	45	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	16	0

Nombre Indicador Transversal	Nota
Cobertura de Fiscalización en el año t	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las organizaciones a fiscalizar son las Cooperativas y Asociaciones Gremiales.</li> <li>Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.</li> <li>En el caso de las asociaciones gremiales, es el Artículo 21 del DL 2.757 el cual establece que dichas entidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio de Economía.</li> <li>La División de Asociatividad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, lleva el registro de las organizaciones (Cooperativas y Asociaciones Gremiales) desde el momento de su constitución, considerando que en dicho proceso esta podrá realizar objeciones, impartir instrucciones y entregar lineamientos propios de sus facultades fiscalizadoras, se considerará que el número de entidades a fiscalizar durante el año t es dinámico y por tanto la fecha de corte para dicha información será el 31 de diciembre del año t.</li> </ul>
Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las organizaciones a fiscalizar son las Cooperativas y Asociaciones Gremiales.</li> <li>Todas las Cooperativas (de importancia y no importancia económica) se encuentran supeditadas a la Ley General de Cooperativas, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, Artículos 108, 109 y siguientes. El registro de estas es llevado por la División de Asociatividad y Economía Social. Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.</li> <li>Todas las Asociaciones Gremiales se encuentran supeditadas a lo establecido en el DL 2.757. El registro de éstas es llevado por la División de Asociatividad y Economía Social. En el caso de las asociaciones gremiales, es el Artículo 21 del DL 2.757 el cual establece que</li> </ul>



	<p>dichas entidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio de Economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley General de Cooperativas (y su reglamento) y el DL 2.757, no establecen normas claras respecto a la forma (procedimiento) en la que el organismo encargado de la fiscalización de las entidades que regulan deberá realizar este trabajo y, por tanto, las actividades que se realizan en materia de fiscalización responden a las normas establecidas por la Ley 19.880 sobre Procedimiento Administrativo, así como a los protocolos internos que se elaboren al efecto.</li> <li>• Se comprometerán las fiscalizaciones in situ.</li> <li>• Una Cooperativa y Asociación Gremial se entenderá fiscalizada cuando se realice una visita en terreno por parte de la división a las entidades que se encuentran bajo su vigilancia, la que se corroborará mediante un acta de visita.</li> <li>• Los hallazgos que se realicen en estas fiscalizaciones serán informados mediante oficio.</li> <li>• Se encontrará resuelto un hallazgo cuando todas las materias hayan sido saldadas.</li> <li>• El registro de finalización se dará mediante oficio donde se señale que los hallazgos han sido saldados.</li> </ul>
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
Tiempo promedio de trámites finalizados	Inscripción de Constitución de Cooperativas Inicio: Con ingreso de la documentación por parte del interesado mediante plataforma digital DAES u Oficina de Partes. Fin: Notificación de Numero de ROL a Cooperativa mediante oficio firmado digitalmente o físicamente.

**ARTÍCULO 2º:** Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco

**SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS**

**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del Indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
Objetivo 3: Calidad de los servicios	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t.	El Servicio compromete el Objetivo 3 Calidad de los Servicios de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019, con excepción del Indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t





## CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de de Gestión N° 1 Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

## SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para medir correctamente.
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t, se compromete para medir correctamente.

## SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.





## SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

## SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, no obstante el indicador Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t, se compromete para medir correctamente.
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.

## SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Objetivo 1: Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2019 definido en Decreto 324, con excepción del indicador Tasa de Accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



**IGNACIO GUERRERO TORO**  
MINISTRO DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO (S)



**FELIPE SALABERRY SOTO**  
MINISTRO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PÚBLICA (S)



**RODRIGO CERDA NORAMBUENA**  
MINISTRO DE HACIENDA (S)

**CECILIA PÉREZ JARA**  
MINISTRA SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA (S)

Lo que transcribe, para su conocimiento,  
Saluda atentamente a Usted,



**IGNACIO GUERRERO TORO**  
Subsecretario de Economía y  
Empresas de Menor Tamaño

